

## EQUIDAD Y LIBERTADES

David Ibarra  
22 de octubre de 2009  
El Universal

La crisis financiera sincrónica que agobia al mundo ha hecho resurgir con vestiduras nuevas la antiquísima controversia entre derechos de los antiguos y derechos de los modernos, entre derechos positivos y negativos, entre socialismo y capitalismo, entre keynesianismo y monetarismo, entre Estado y mercado.

En el fondo del debate se sitúan las dificultades de armonizar social, políticamente el péndulo histórico entre libertad e igualdad. En un extremo, los abusos, el despotismo de elites -del príncipe, para usar la terminología renacentista-, deja inermes a los individuos y desaprovechadas sus capacidades innovativas de la vida social. En el otro, se sitúan los libertinajes incontenibles de los detentadores del poder económico que avasallan, a los grupos mayoritarios de las poblaciones.

Históricamente, para Hirschman, el resguardo del orden social llevó a los gobernantes al uso de la coerción y de la represión. Pero eso mismo dio rienda suelta al poder sin freno de las elites, al atropello de personas, ciudadanos, trabajadores. Poner límite a tales desmanes hizo necesaria una innovación social de fuerza contrabalancedora que consistió en segregar la esfera económica de la política. A la pasión política por el poder -que no habían sabido frenar la moral ni la religión- se opuso con fuerza semejante la pasión por la riqueza.

Así surge la tesis de la mano invisible de Adam Smith, donde la avaricia individual conduce al bienestar general a través de mercados independizados de los gobernantes. Mucho se logró con la equiparación del poder económico al poder político. Con todo, ahí no termina la historia. Con harta frecuencia, las libertades económicas favorecen a los pocos hasta tornarlos en dueños de un

poder político avasallador de los derechos humanos, la equidad social y hasta de la legitimidad de los gobiernos. Más aún, cuando el poder económico se hace autoritario y se une a nacionalismos exacerbados, se propicia la aparición de conflictos y el desamparo ciudadano. Los desastres del liberalismo rampante de los siglos XIX y XX, las dos guerras mundiales -nacidas de la competencia mercantil de países y empresas- o el neoliberalismo de nuestra época, atestiguan la subordinación de los valores humanos, colectivos, al orden económico dominante. O puesto de otra manera, el tránsito extremo del péndulo histórico del absolutismo político a los dictados inapelables del mercado, crea desequilibrios insostenibles en la vida social, sea de los países o del mundo.

Conducir a las sociedades por cauces estables, no extremosos, condujo a dar muchas batallas, a la creación y consolidación de instituciones moderadoras, sin que se haya encontrado todavía solución definitiva. Una, es la ampliación de los derechos de propiedad y la eliminación de restricciones al mercado. Otra de signo contrario, la edificación de los estados benefactores con normas garantes de la protección ciudadana, suavizadoras de los ciclos económicos. Una tercera, la norma keynesiana de asegurar crecimiento, empleo y bienestar como obligación gubernamental. Más aún, hoy, agobiados por la depresión económica y la protesta ciudadana, los países abandonan el dogmatismo neoliberal e implantan políticas heterodoxas a pesar de las poderosas fuerzas del conservadurismo de las elites gobernantes.

Tales mecanismos fueron y son acotados por la globalización conformadora de mercados libres a escala mundial que conviven con políticas constreñidas básicamente a los ámbitos nacionales. Aun así, no sin titubeos, han surgido innovaciones que con rezagos y escollos, intentan reducir el excesivo poder polarizador de los mercados globalizados en ausencia de normas políticas de alcance también universal. Ahí se ubica la lucha por establecer derechos humanos universales, no sólo en el ámbito de las libertades políticas, sino

también en el de las sociales y económicas. Asimismo, cuenta la integración regional de países para defender sus intereses y abrazar esquemas conjuntos de protección económica y de los derechos sociales de sus poblaciones. De igual manera, en el seno del G-20 y en otros foros internacionales, se comienzan tímidamente a coordinar las políticas nacionales y a implantar mecanismos regulatorios de los mercados.

Bajo el doble sello de la UNAM y de la FLACSO, acaba de publicarse el libro “Justicia y Libertad” que recoge tres debates señeros entre liberalismo y colectivismo que ilustra el camino oscilante del péndulo histórico en la opinión de grandes constructores de ideas: Eduard Bernstein (1850-1932) y Max Weber (1864-1920); Friedrich Von Hayek (1899-1992) y Abba Lerner (1903-1982); John Rawls (1921-2002) y Amartya Sen (1933- ). Los autores de los ensayos: M. Puchet, N. Rabotnikof, F. Valdés Ugalde, G. Zaremborg, presentan excelentes trabajos.

El debate entre Weber y Bernstein, se desenvuelve en un escenario imaginario, en donde ambos intentan señalar rumbos distintos a la construcción del futuro social de la época. Weber anticipa el crecimiento y la burocratización incesante del Estado capitalista para atender las demandas multiplicadas de los nuevos actores de la sociedad moderna (partidos, sindicatos, especialistas, sectores marginados) que si bien nacen de aspiraciones participativas, a la postre pueden entrar en conflicto con la propia democracia liberal. Entonces, se requieren contrapesos, controles que acoten el predominio de la racionalidad burocrática.

Berstein batalla contra el determinismo de las posiciones marxistas ortodoxas. Considera al socialismo como heredero del liberalismo, condena la dictadura del proletariado como paso necesario a mejores sociedades, hermana a la libertad de la democracia con la equidad del socialismo, como objetivo asequible.

La segunda controversia, Lerner-Hayek, desde posiciones casi irreductibles, gira en torno a la posibilidad o la inviabilidad de construir una economía socialista con atributos de que carece el capitalismo. El debate contrasta eficiencia *versus* equidad, a partir de afirmaciones contrapuestas: la libertad de mercados acentúa la desigualdad, la planificación socialista descuida la asignación óptima de los recursos.

En el último debate, Rawls-Sen, ya no se plantea directamente la disyuntiva capitalismo-socialismo, sino la posibilidad de encontrar equilibrios entre la justicia y la libertad dentro de un sistema de liberalismo constitucional restringido (Rawls) o de opciones abiertas (Sen).

Rawls valida la importancia de disponer de un marco institucional que viabilice el logro de la justicia como equidad, singularizando el caso de las democracias desarrolladas; sostiene que la desigualdad sólo está justificada en la medida en que se traduce en ingreso mayor para los pobres y que la libertad individual tiene primacía sobre la equidad. Sen, en cambio, subraya la importancia decisiva de los derechos colectivos -las capacidades socialmente creadas para que los ciudadanos puedan satisfacer sus metas-, más que la simple nivelación de ingresos o activos. Hay aquí una vertiente innovadora de las políticas sociales que haría preferible, por ejemplo, la creación de empleos y el fortalecimiento de la educación *versus* el subsidio a los más pobres.

Tiempos y circunstancias cambian. Aun así, razones políticas y humanas alimentan tensiones permanentes entre qué tanta igualdad y qué tantas libertades individuales han de sostenerse sin crear desequilibrios inmanejables. Por supuesto, las respuestas dependen en mucho de qué tanto se haya estirado el péndulo histórico hacia uno u otro lado, de qué tanto se requiera hoy del Estado o del mercado y en qué medida la globalización permita los movimientos correctores nacionales.